Hermosillo, Sonora 22 de junio de 2021

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
RECIBIDO
22 JUN. 2021
8:16
SUBSECRETARIA DE GANADERIA

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA
PRESENTE.

Por medio de la presente le informo sobre la comisión de oficio núm. 12/04 -0082 – 2020 con fecha del 11 junio presente donde se me comisiona para que me traslade a los municipios de Arizpe, Bacoachi, Cananea, Naco, Agua Prieta, Fronteras, Nacozari y Cumpas, Sonora, con el propósito de supervisar a los inspectores de ganadería y hacerles entrega del formato del censo ganadero 2020 para lo cual se disponen los días comprendidos del 14 al 18 de junio del presente.

En el Municipio de Cumpas se hizo entrega a todos los inspectores de ganadería el formato del censo ganadero 2020 y se superviso a los inspectores del CIGAM. En la asociación ganadera local me hicieron entrega de la documentación correspondiente para nombrar inspector propietario de la novena zona ganadera ya que hace poco falleció el inspector y el suplente no quiso asumir el cargo de propietario comentando que el seguiría ayudando como inspector pero como suplente.

En el Municipio de Nacozari se superviso a los inspectores de la 2da, 3ra, y 5ta zonas ganaderas. Y se les entrego el formato del censo ganadero 2020. Faltando de supervisar y entregarle el formato del censo al inspector de la 1ra, zona ya que se encontraba inspeccionando un ganado en un rancho de la región y hablando con el vía telefónica me dice que se lo entregué al inspector de la 5ta zona ganadera y que él lo recogería al día siguiente.

En el municipio de fronteras se superviso a los inspectores y de igual forma se les hizo entrega del formato del censo ganadero, al hacer la supervisión al inspector de la 3ra zona me doy cuenta que tiene sello de inspector, sello que no debe tener ya que debe de existir un solo sello por zona y el que debe de tenerlo es el propietario, a lo cual le pregunto por qué tiene sello y me responde que el presidente de la asociación ganadera local se lo entrego y que hay un escrito donde se lo entregaron, a lo cual le digo que me muestre dicho escrito y me comenta que no lo tiene que está en la asociación ganadera la cual se encuentra cerrada, le recogí el sello quedando que otro día me enviaría el escrito por correo electrónico para checarlo, el cual si me lo envió pero es una solicitud que hicieron los ejidatarios a la asociación ganadera mas no a la subsecretaria de ganadería el cual anexo para su revisión.

En el Municipio de Agua Prieta se superviso a los inspectores del CIGAM y a los inspectores de las siguientes zonas 1ra, 2da, 2da bis, 4ta y 4ta bis se les hizo entrega del formato del censo ganadero faltando de entregárselo al inspector del ejido oquita Montenegro perteneciente a la 3ra zona bis, el cual se lo deje al inspector del CIGAM para que él lo entregara.

D.140

En el municipio de Naco y Cananea se les entrego a todos el formato del censo ganadero. En la asociación ganadera de Cananea me comentan que tienen un caso de un productor que ya falleció y que los hijos quieren repartir el ganado en partes iguales que si es lo que se tiene que hacer, yo les comento que tienen que hacer el juicio intestamenterio

En el Municipio de Bacoachi se superviso a los 4 inspectores y se les hizo entrega del formato del censo.

En el Municipio de Arizpe se superviso a los inspectores de la 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma, 8va, 10ma, y 11va. Zonas ganaderas y se les entrego el formato del censo ganadero 2020 faltando de supervisar y entregar el formato a los inspectores de la 1ra y 2da zona ya que el de la primera zona se encontraba en su rancho y el de la segunda zona andaba inspeccionando un ganado.
A todos los inspectores se les hizo la recomendación de que es muy importante de que sigan exigiendo el listado de aretes a cada productor cuando vayan a solicitar el servicio de inspección de ganado para poder hacer la guía y si hay algún detalle con algún arete lo puedan arreglar inmediatamente en el SINIIGA para que al momento de hacer el REEMO todo esté en orden.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATTE.
SUPERVISOR REGIONAL DE GANADERIA

EDUARDO VALENZUELA GRAJEDA

C.c.p. C. Lic. Martha Cecilia Quiroz Campa/Director Gral. De Planeación
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina/Director Gral. De Servicios Ganaderos
C.c.p. C. Jesús Víctor Gonzales/Enlace Administrativo